

Fecha: 28-02-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Anatomía de un SLEP: ¿Qué panorama se proyecta para este 2026 en la educación pública en el Biobío?

Pág.: 8
Cm2: 605,3
VPE: \$ 1.021.662

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Anatomía de un SLEP: ¿Qué panorama se proyecta para este 2026 en la educación pública en el Biobío?

A partir de enero del presente año, la educación pública experimentó su primera transición en la provincia desvinculándose de la responsabilidad municipal.

Sofía Meier Améstica
prensa@latribuna.cl

El 2017, se promulgó en Chile la Ley 21040, estatuto que crea el Sistema de Educación Pública cuyos principios se basaban en asegurar la calidad y correcto desarrollo de esta en el país, sin importar el territorio nacional donde esta se implemente.

A su vez, el objetivo central de la legislación es desmunicipalizar la educación. Esto significa que, de forma progresiva, los establecimientos educacionales municipales pasarían a 70 servicios locales, dependiendo directamente de la Dirección de Educación Pública o en otras palabras, directamente del Estado.

En la provincia de Biobío, el primer traspaso se vivió en enero de 2026, luego de dos años de trabajo del SLEP Puelche en la zona. Contenido por las comunas de Antuco, Mulchén, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara, Tucapel y Alto Biobío. Si esto se representa en cifras, se habla de 87 colegios y liceos públicos y más de 11 mil estudiantes.

En esta zona, existe otro Servicio Local de Educación llamado Los Copihues, que incluiría las comunas de Los Ángeles, Cabrero y Yumbel y que realizarían su traspaso oficial en enero del 2027. El SLEP será el sostenedor y administrador de 94 establecimientos públicos, lo que en un desglose, se traduce en 61 escuelas, 12 liceos y 21 son Salas Cunas y Jardines VTF.

Respecto del futuro SLEP Los Copihues, el director Óscar Cruces Escobar fue consultado por diario La Tribuna para aclarar el estado del cronograma establecido y recabar más antecedentes de su funcionamiento: "Ha sido un proceso tranquilo, acorde a los tiempos diseñados para este Servicio Local, además contamos con el constante apoyo y dirección de la Dirección de Educación Pública (DEP), quien nos monitorea en esta instalación. Pero quisiera recalcar y relevar la disposición y colaboración por parte de los actores del territorio: Municipios, Gremios y Comunidades Educativas, quienes nos han recibido de muy buena forma, contándonos sus expectativas y temores en torno a la instalación y funcionamiento



LOS SERVICIOS LOCALES de Educación Pública (SLEP) son entidades estatales con enfoque territorial que reemplazan a los municipios en la administración escolar, asumiendo la gestión educativa y financiera mediante una reforma estructural orientada a reconstruir la educación pública con mayor equidad y profesionalización.

del SLEP Los Copihues y además entregándonos información relevante para la instalación de este servicio educativo".

En cuanto al llamado "sistema tómbola", o Sistema de Admisión Escolar y su prevalencia en los colegios públicos, Cruces hizo hincapié en que se trata de una política educativa, amparada en una ley, que busca "no discriminar a los estudiantes y poner fin a la selección educativa, la cual nos lleva a tener Establecimientos de distintas categorías, generando con esto una brecha cultural que repercute en nuestros educandos. Dicho esto, continuaremos con las indicaciones que MINEDUC presente al respecto, siendo garantes de que no ocurran infracciones a la misma". En cuanto a la baja de matrículas por este motivo, señaló que, "ahora la educación chilena es de libre elección en torno al establecimiento en que quiero que mis hijos se eduquen, frente a lo cual, solo podemos trabajar y desarrollar en conjunto con nuestras comunidades, ofertas educativas y climas escolares, que permitan que nuestras familias vuelvan a confiar en la educación pública de nuestro país, lo cual se traspasa como el mayor desafío educativo del SLEP Los Copihues".

SU VÍNCULO CON LA DEUDA HISTÓRICA DE LOS PROFESORES

En 1981, la historia fue al revés. Según explica el Colegio de Profesores, la famosa "Deuda Histórica" refiere al traspaso estatal de los colegios públicos a responsabilidad municipal, lo cual privó a los docentes de beneficios y generó una significativa reducción en sus remuneraciones. Esto, al mismo tiempo, se tradujo en una precarización de sus futuras pensiones.

El retornar al sistema "antiguo", sería

el primer paso para compensar al gremio docente. Eso y la promulgación de la Ley 21728 en marzo de 2025, que entregará un aporte único monetario a los profesores afectados por la medida.

Desde la vocería del gremio docente, en voz de su presidente nacional, Mario Aguilar Arévalo, advierten que la educación pública se encuentra en una compleja "encrucijada". Por una parte, son categóricos al señalar que el actual modelo municipalizado está "totalmente colapsado" y "se está cayendo a pedazos", evidenciando una "deuda previsional gigantesca" que ha llevado a que algunos municipios ni siquiera logren pagar los servicios básicos o los sueldos líquidos de los trabajadores.

Sin embargo, la mirada hacia el nuevo modelo no es más alentadora. El representante gremial afirmó que los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) conforman un sistema que "no ha funcionado acorde a la expectativa y a la promesa hecha".

Según explican, existen factores estructurales que deben mejorarse, siendo uno de los principales obstáculos el mecanismo de financiamiento vía subvención por asistencia media, el cual califican como "un pésimo sistema para la educación pública".

Para revertir esta situación, exigen un involucramiento más fuerte por parte del Estado, sumado a una ley que permita una gestión más ágil y que garantice la participación de las comunidades escolares en la toma de decisiones.

Por otro lado, al abordar la propuesta del Gobierno para reparar la denominada "deuda histórica", el Colegio de Profesoras y Profesores reconoció el valor simbólico de la medida, aunque con reparos. "Esto es un pedacito de justicia para lo que fue

el verdadero daño que hubo", señalaron, admitiendo que tras más de cuatro décadas de espera, la cifra real acumulada resultaba ser "monstruosa" y "absolutamente impagable".

La decisión de acatar este acuerdo, descrito como un monto "modesto", no fue unilateral, sino que respondió a las bases. Fueron los propios docentes afectados — todos ya en etapa de jubilación — quienes validaron la propuesta del Ejecutivo a través de un proceso participativo. "Lo que si la consulta hubiese salido no aceptar, por supuesto, nosotros como gremio no habríamos aceptado. Como la consulta salió en su resultado aceptar, nosotros asumimos esa consulta como postura propia", sentenció el vocero, concluyendo que esto representa "un pedacito de justicia, pero algo después de 40 y tantos años, aunque no hubo nada".

LA REALIDAD DESDE LAS MUNICIPALIDADES

Sobre el proceso de transición al nuevo Servicio Local de Educación Pública (SLEP), el alcalde de Quilaco, Pablo Urrutia, declaró que: "Siempre los alcaldes tenemos diferencias con estos procesos, pero es un proyecto de ley y tenemos que acatar. Siento que fue muy rápido, el proceso se nos vino encima y tuvimos poco tiempo para trabajar, pero ya se hizo y vamos a ver los resultados ahora cuando inicien las clases".

Una duda a nivel económico que surge con la llegada de los SLEP es la asignación de presupuesto municipal. Si los establecimientos de Quilaco ya no dependen del DAEM ¿se les asignarán menos recursos? El edil asegura que no. "Como no vamos a tener el gasto, tampoco vamos a tener la entrada de recursos, así que no nos debería afectar mayormente. Nosotros, como comuna de Quilaco, ya pagamos a los funcionarios del DAEM con recursos propios y ahora estamos a la espera de que el Ministerio de Educación nos devuelva ese dinero", explicó.

En tanto, respecto de las matrículas, señaló que, "en el único liceo que tenemos en la comuna, que debería ser para 350 alumnos, tenemos 500; estamos sobrepasados en la matrícula. Sin embargo, en los colegios pequeños de los sectores rurales hace mucho rato que viene a la baja, no por el SLEP, sino porque cada vez está quedando menos gente en los campos".

En relación a ello, compartió su preocupación por el cierre de escuelas rurales con pocos estudiantes: "Hay escuelas donde tenemos cuatro alumnos, y ante la visión que tiene un alcalde, eso es muy poco para mantener profesores y la infraestructura. Hoy día, lo más probable es que el SLEP tome razón de esto y